



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas
"Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas"

Expte. 73915

LA PLATA, 22 de diciembre de 2022

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 22 -2° de Prorroga-, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

12382

ARTICULO 1°: Establézcase único sentido de circulación a las siguientes arterias:

SENTIDO NORTE - SUR:

Calle 460 entre 14 y 18

Calle 461b entre 13c y 18

Calle 461d entre Camino Centenario y 16

Calle 464 entre Camino Centenario y 21

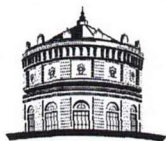
SENTIDO SUR - NORTE:

Calle 461 entre 14 y 18

Calle 461c entre Camino Centenario y 18

Calle 461e entre 14 y 14b

Calle 462 entre Camino Centenario y 15a



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas
"Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas"

Expte. 73915

SENTIDO OESTE - ESTE

Calle 13c entre 460 y 462

Calle 14a entre 460 y 461d

Calle 17 entre 460 y 462

SENTIDO ESTE- OESTE

Calle 14b entre 461e y 462

Calle 15 entre 460 y 462

ARTÍCULO 2°: El Departamento Ejecutivo a través de las dependencias correspondientes procederá a relevar y adecuar la señalización necesaria.

ARTÍCULO 3°: El Departamento Ejecutivo difundirá previamente, a través de los medios de comunicación de circulación masiva de la ciudad, las medidas efectuadas en los artículos anteriores.

ARTÍCULO 4°: Deróguese toda Ordenanza que se oponga a la presente.

ARTÍCULO 5°: De forma


DRA. ROMINA MORANI
SEC. LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA


Dr. Dario Ganduglia
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 26 de diciembre de 2022.-

publíquese y archívese.-

Cúmplase, regístrese,

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 26 de diciembre de 2022.-

**Registrada en el día de la fecha
bajo el número DOCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS
(12.382).-**

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

SECRETARIA DE COORDINACION MUNICIPAL

YF